

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS COTRADISCOL  
ACTA NUMERO 009**

A los 16 días del mes de marzo de 2019, en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander siendo a las 4:40 pm se da inicio de la asamblea general ordinaria de asociados de la **COOPERATIVA MULTICTIVA DE TRABAJADORES Y DISTRIBUIDORES DE COLOMBIA**, previa convocatoria efectuada el día 22 de febrero de 2019, por el consejo de administración donde se citó a los asociados hábiles para el día de hoy 16 de Marzo a las 3:30pm, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67, de los estatutos de Cotradiscol y se desarrolló con el siguiente orden del día:

**PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea general ordinaria año 2019.
3. Elección de la Mesa Directiva: presidente, Vicepresidente y Secretario.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea General ordinaria.
6. Informe de la Comisión Revisora y Aprobatoria del acta anterior.
7. Designación de las comisiones:
  - 7.1 Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
  - 7.2 Comisión de Escrutinios.
8. Presentación y Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.
9. Proyecto de distribución de excedentes.
10. Actualización Dian registro web
  - 10.1 Actividad meritoria
  - 10.2 Autorización representante legal para proceso de calificación.
11. Presentación de informe:
  - Informe de gerencia y consejo de administración.
12. Elecciones para cubrir los faltantes en los siguientes órganos para terminar el periodo 2018-2020:
  - Miembros del consejo de administración.
  - Miembros de la junta de vigilancia.
  - Miembros del comité de crédito.
13. Propositiones y varios.
  - Presupuesto año 2019.
  - Socialización servicios de cotradiscol.
14. Clausura.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. Verificación del quorum reglamentario.**

Se da inicio con la verificación de la asistencia por parte del señor LUIS ENRIQUE GUERRERO ACEVEDO gerente de Cotradiscol, siendo las 4:40 pm del día 16 de marzo de 2019, quien constató la presencia de 19 de los 38 asociados hábiles; quienes constan en el registro de asistencia que se ha pasado por cada puesto; de acuerdo con el artículo 73 de los estatutos de cotradiscol se encuentra constituido quorum. Ver (Anexo No.1 asistencia).

**2. Instalación de la asamblea general a cargo del señor Gerente**

Una vez verificada la existencia del quorum el señor gerente Luis Enrique Guerrero, da por instalada la asamblea general del día de hoy 16 de marzo de 2019 la cual inicio a las 4:40 pm.

**3. Elección de la mesa dignatarios (presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea).**

En este punto se procedió por parte de los 18 asociados hábiles presentes, que conforman la asamblea a nombrar dentro del grupo a tres asociados, que serán los dignatarios que hagan las veces de presidente y vicepresidente y secretario para lo cual se postularon los señores JULIO MARTINEZ VARGAS, CARLOS YALIT MARTINEZ, NYDIAM ECHEVERRY ROJAS Como presidente , vicepresidente y secretaria en su respectivo orden, los cuales son elegidos por unanimidad, y tomando posesión de sus cargos dan inicio con la asamblea de manera oficial.

#### **4. Lectura y aprobación del orden del día.**

La señora NYDIAM ECHERVERRY ROJAS, procedió con la lectura del orden del día y una vez leído, el señor JULIO MARTINEZ VARGAS en su calidad de presidente lo sometió a votación siendo probado por unanimidad por los 18 miembros de la asamblea presentes.

#### **5. Lectura y aprobación del reglamento interno de la Asamblea General Ordinaria.**

La señora NYDIAM ECHERVERRY ROJAS, procedió con la lectura del reglamento interno que preparo el consejo de administración para la presente asamblea la cual también fue sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad por los 18 asociados hábiles presentes.

#### **6. Informe de la Comisión Revisora y Aprobatoria del acta anterior.**

Se dio lectura de la certificación de revisión y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria extra ordinaria realizada el día 27 de octubre de 2018, expedida por la comisión integrada para tal efecto en la cual hacen constar que lo escrito allí corresponde a la realidad, de los temas tratados durante el desarrollo del orden del día previsto para esta reunión; y que se encuentra firmada por la comisión integrada por los señores: Nydiam Echeverry Rojas, Baldemar Dueñas Mejía, Julio Martínez Vargas (Anexo No.2).

#### **7. Designación de las comisiones:**

Se procedió por parte del presidente de la asamblea el señor JULIO MARTINEZ VARGAS, a solicitar la colaboración de seis miembros de la honorable asamblea general para la conformación de las dos ternas, una para la comisión de revisión y aprobación del acta y otra para el comité de escrutinios las cuales por unanimidad fueron aprobadas por los miembros de la asamblea general presentes quedando integradas de la siguiente manera:

##### **a) Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.**

- ✓ Antonio Manuel Cerpa Pérez.
- ✓ Carlos Alfredo Bedoya León.
- ✓ Saúl higuera delgado.

##### **b) Comisión de Escrutinios.**

- ✓ Henry leal león.
- ✓ José Alfredo bautista castro.
- ✓ Eduardo James Mendoza.

#### **8. Presentación y Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.**

Se procedió por parte de la contadora de Cotradiscol, la señora Mireya Goyeneche Umaña, a realizar la lectura de los estados Financieros, los cuales forman parte integral de la presente acta, indicando que cotradiscol durante lo corrido del año 2018 presento una disminución de los activos de \$53.938.847, su pasivo disminuyo en \$32.655.885 y por ende su patrimonio presenta una disminución de \$16.046.755, realizo una explicación de cada uno de los rubros que se presentan en el estado de resultado y su respectiva comparación con respecto al año 2017.

A si mismo explico cada uno de los rubros que componen el estado de resultado, indicando que se presentó una disminución \$30.578.232 en los ingresos con relación al año anterior y para el caso de los egresos su dimisión fue de \$36.584.573; de igual forma dio a conocer los rubros más representativos en su disminución y las razones por la cuales se presentó.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y DISTRIBUIDORES DE COLOMBIA**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	2018	2017	VARIACION	VARIACION
			ABSOLUTA	N
<b>Activos Corrientes</b>				
CAJA GENERAL	78.450,00	547.600,00	-469.150,00	-85,67
CAJA MENOR	100.000,00	100.000,00		
BANCOS COMERCIALES	43.142.363,80	124.603.618,15	-81.461.254,35	-65,38
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	20.485.846,00	11.636.247,00	8.849.599,00	76,05
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	267.461,00	7.704,86	259.756,14	3371,33
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	4.996.978,73	10.934.436,24	-5.937.457,51	-54,30
DE APORTES SOCIALES	0	182.364,00	-182.364,00	-100,00
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>69.071.099,53</b>	<b>148.011.970,25</b>	<b>-78.940.870,72</b>	<b>-53,33</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	80.771.819,00	55.583.580,00	25.188.239,00	45,32
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	744.864,00	931.080,00	-186.216,00	-20,00
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>81.516.683,00</b>	<b>56.514.660,00</b>	<b>25.002.023,00</b>	<b>44,24</b>
<b>Total Activos</b>	<b>150.587.782,53</b>	<b>204.526.630,25</b>	<b>(53.938.847,72)</b>	<b>(26,37)</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
HONORARIOS	0	4.080.000,00	-4.080.000,00	-100,00
DE APORTES	650.989,14	22.262.663,26	-21.611.674,12	-97,08
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	426.500,00	-426.500,00	-100,00
OTROS (serv arriendo)	500.000,00	0	500.000,00	
COMPRAS	0	10.500,00	-10.500,00	-100,00
IVA DESCONTABLE POR COMPRAS	0	-358.765,00	358.765,00	-100,00
IVA GENERADO EN VENTAS	1.873.731,00	2.864.402,38	-990.671,38	-34,59
SERVICIOS	463.000,00	732.500,00	-269.500,00	-36,79
DE APORTES EXASOCIADOS	222.017,00	0	222.017,00	
PARA SERVICIOS	1.257.153,47	7.367.161,95	-6.110.008,48	-82,94
OTROS	0	166.614,00	-166.614,00	-100,00
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	150.000,00	224.999,00	-74.999,00	-33,33
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	3.799,00	0	3.799,00	
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>5.120.689,61</b>	<b>37.776.575,59</b>	<b>(32.655.885,98)</b>	<b>(86,44)</b>
<b>Pasivos No corrientes</b>				
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	187.427,37	187.427,37		
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	686.853,00	1.686.853,00	-1.000.000,00	-59,28
<b>Total Pasivos No corrientes</b>	<b>874.280,37</b>	<b>1.874.280,37</b>	<b>(1.000.000,00)</b>	<b>(53,35)</b>
<b>Total pasivos mas Patrimonio</b>	<b>5.994.969,98</b>	<b>39.650.855,96</b>	<b>(33.655.885,98)</b>	<b>(84,88)</b>
<b>Patrimonio</b>				
APORTES ORDINARIOS	143.646.198,37	165.699.295,59	-22.053.097,22	-13,31
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	3.412.684,63	3.412.684,63		
EXCEDENTES	1.770.135,48		1.770.135,48	
PÉDIDAS (DB)	-4.236.205,93	-4.236.205,93	0,00	0,00
<b>Total patrimonio</b>	<b>144.592.812,55</b>	<b>164.875.774,29</b>	<b>(20.282.961,74)</b>	<b>(12,30)</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de</b>	<b>150.587.782,53</b>	<b>204.526.630,25</b>	<b>(53.938.847,72)</b>	<b>(26,37)</b>

0,00

<b>COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES Y DISTRIBUIDORES DE COLOMBIA</b>				
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017</b>				
<b>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</b>				
<b>INGRESOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA \$</b>	<b>VARIACION RELATIVA %</b>
<b>INGRESO OPERACIONALES</b>				
ACTIVIDADES CONEXAS	0	21.000,00	-21.000,00	-100
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	15.706.948,00	8.139.116,00	7.567.832,00	92,98
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN Y/O ASOCIACION	77.310,00	249.019,00	-171.709,00	-68,95
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN Y SOSTENIMIENTO	8.732.796,00	13.911.936,00	-5.179.140,00	-37,23
SERVICIOS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	25.215.000,00	33.723.600,00	-8.508.600,00	-25,23
ESTUDIO DE CREDITO	200.000,00	330.000,00	-130.000,00	-39,39
<b>Total ingresos Operacionales</b>	<b>49.932.054,00</b>	<b>56.374.671,00</b>	<b>(6.442.617,00)</b>	<b>(11,43)</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	326.108,46	797.293,22	-471.184,76	-59,10
COMISIONES Y/O HONORARIOS	0	23.600.000,00	-23.600.000,00	-100,00
DE ANTICIPOS DE IMPUESTOS	30.000,00		30.000,00	
OTRAS	0	117.000,00	-117.000,00	-100,00
AJUSTE AL PESO	8.679,20	-13.890,04	22.569,24	-162,49
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>364.787,66</b>	<b>24.500.403,18</b>	<b>(24.135.615,52)</b>	<b>(98,51)</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>50.296.841,66</b>	<b>80.875.074,18</b>	<b>(30.578.232,52)</b>	<b>(37,81)</b>
<b>GASTOS Y COSTOS</b>				
GASTOS GENERALES	44.605.072,00	68.757.469,00	-24.152.397,00	-35,13
DETERIORO	0	9.689.520,09	-9.689.520,09	-100,00
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	186.216,00	1.044.876,00	-858.660,00	-82,18
GASTOS BANCARIOS	1.411.937,55	1.306.441,44	105.496,11	8,08
IMPUESTO 4X1000	2.323.480,63	2.721.853,58	-398.372,95	-14,64
EXCEDENTES Y PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	1.591.120,00	-1.591.120,00	-100,00
<b>TOTAL GASTOS Y COSTOS</b>	<b>48.526.706,18</b>	<b>85.111.280,11</b>	<b>(36.584.573,93)</b>	<b>(42,98)</b>
<b>EXCEDENTES Y PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>1.770.135,48</b>	<b>(4.236.205,93)</b>	<b>(2.466.070,45)</b>	<b>5,18</b>

una vez expuestos y explicados los estados financieros fueron sometidos a votación por parte del señor JULIO MARTINEZ VARGAS, y fueron aprobados por unanimidad por los 18 miembros de la asamblea general.

## **9. Proyecto de distribución de excedentes**

En este punto la contadora presenta ante la asamblea general el proyecto de distribución de excedentes único para este año, el cual consiste en aplicar la ley de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario " *Tributación sobre la renta de las cooperativas.*" -Adicionado- *Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.*

*Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente."*

De igual forma manifestó que la ley cooperativa vigente que le indicaba como realizar la distribución de excedentes es el artículo 54 y 55 de la ley 79 del 98 como lo indica el estatuto y dio a conocer a los miembros de la asamblea el contenido de la norma: " *Artículo 54. Si del ejercicio resultaren excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad.*

*El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:*

- 1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.*

2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un Fondo para amortización de aportes de los asociados.

Artículo 55. No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Una vez explicada la norma el presidente de la asamblea somete a votación la aprobación del proyecto de distribución de excedentes el cual para el año 2018 consiste en utilizar el \$1.770.135 para compensar las pérdidas que se presentaron en el año 2017 y por ende no se aplicara el artículo 54 si no el artículo 55 de la ley 79 del 98. Siendo esta propuesta aceptada por los 18 miembros de la asamblea general.

#### **10. Actualización Dian registro web**

En este punto se dio a conocer por parte de la señora MIREYA GOYENCHE UMAÑA, contadora de la cooperativa, que Cotradiscol debía realizar el proceso de actualización de la web en la página de la Dian si deseaba continuar perteneciendo al régimen tributario especial y que por ende se solicitaban los siguientes requisitos:

##### **10.1 Actividad meritoria.**

Una vez explicado el concepto, se deja constancia por parte de los 18 miembros de la asamblea general ordinaria que para cotradiscol su actividad meritoria de acuerdo con el artículo 359 del estatuto tributario la N° 13. *actividades de microcrédito, en los términos del artículo 39 de la ley 590 de 2000. siendo su ACTIVIDAD PRICIPAL :9499 actividades de otras asociaciones ncp. Y SU ACTIVIDAD SEGUNDARIA ACTUAL :6492 Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario."*

##### **10.2 Autorización representante legal para proceso de calificación.**

En este punto los miembros de la asamblea general ordinaria autorizan al gerente el señor LUIS ENRIQUE GUERRERO ACEVEDO, para que represente a cotradiscol ante las entidades estatales y de control lo autorizan para que en su calidad de representante legal (gerente) represente a cotradiscol para el proceso de actualización web Dian en cumplimiento del artículo 364-5.

#### **11. Presentación de informes:**

- **Informe de gerencia y consejo de administración.**

Toma la palabra el señor Luis Enrique Guerrero Acevedo, Gerente de Cotradiscol, quien da lectura a su informe de gestión, el cual contiene todas las actividades realizadas en la cooperativa, a nivel social y económico del año 2018. (Anexo No.3).

#### **12. Elecciones para cubrir los faltantes en los siguientes órganos para terminar el periodo 2018-2020:**

En este punto se procedió por parte de los miembros de la asamblea presentes a elegir a las personas que ocuparan los distintos cargos mediante una plancha única la cual conto con los 18 votos de los acá presentes, los cargos pendientes para terminar este periodo y quedaron conformados de la siguiente manera:

- **Miembros del consejo de administración.**

En adelante el consejo de administración quedara integrado como se cita a continuación teniendo en cuenta la observación que indica cuales miembros son los nuevos:

CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPALES				
N°	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACION	NIVEL DEL CARGO
1	13.720.083	RODOLFO CAMPOS SANCHEZ	CONTINUA ELECTO	PRINCIPAL
2	91.493.446	OSCAR FERNANDO RUEDA GOMEZ	CONTINUA ELECTO	PRINCIPAL
3	91.282.154	NELSON HERNANDEZ HERNANDEZ	CONTINUA ELECTO	PRINCIPAL
4	91.251.254	SAUL HIGUERA DELGADO	NUEVO	PRINCIPAL
5	91.493.995	HENRY CRISTOBAL AREVALO SILVA	NUEVO	PRINCIPAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION SUPLENTE				
N°	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACION	NIVEL DEL CARGO
1	91.497.149	HENRY LEAL LEON	CONTINUA ELECTO	SUPLENTE
2	1.098.647.543	MAYELVI BARRIOS CHAPETA	CONTINUA ELECTO	SUPLENTE
3	1.098.716.687	JORGE ANDRES GUARIN ECHEVERRY	NUEVO	SUPLENTE

- **Miembros de la junta de vigilancia.**

La nueva junta de vigilancia queda integrada de la siguiente manera:

JUNTA DE VIGILANCIA PRINCIPALES				
N°	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACION	NIVEL DEL CARGO
1	13.717.216	JOHN FREDY GOMEZ VALBUENA	CONTINUA ELECTO	PRINCIPAL
2	91.267.439	CARLOS YALIT MARTINEZ	CONTINUA ELECTO	PRINCIPAL
3	13.839.972	JULIO MARTINEZ	CONTINUA ELECTO	PRINCIPAL

JUNTA DE VIGILANCIA SUPLENTE				
N°	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACION	NIVEL DEL CARGO
1	91235394	JOSE ALFREDO BAUTISTA CASTRO	CONTINUA ELECTO	SUPLENTE
2	91.296.822	CARLOS ALFREDO BEDOYA	CONTINUA ELECTO	SUPLENTE
3	91.252.902	EDUARDO JAIMES MENDOZA	NUEVO	SUPLENTE

- **Miembros del comité de crédito.**

COMITÉ DE CREDITO				
N°	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACION	NIVEL DEL CARGO
1	63.336.633	NYDIAM ECHEVERRY ROJAS	CONTINUA ELECTO	PRINCIPAL
2	91.535.169	MARIO FERNANDO JEREZ OLIVARES	CONTINUA ELECTO	PRINCIPAL
3	1.098.716.687	ISMAEL MANTILLA RINCON	NUEVO	PRINCIPAL

### **13. Propositiones y varios.**

**Durante el desarrollo de este punto se trataron los siguientes temas:**

- **Presupuesto año 2019.**

Se presenta por parte de la contadora la señora MIREYA GOYENCHE UMAÑA, el presupuesto para el año 2019 el cual contempla mes a mes tanto los ingresos fijos como los gastos fijos, indicando que para algunos casos se realizó un promedio del año inmediatamente anterior.

Durante el desarrollo de este punto se evidenció que cotradiscal requiere un aumento de sus ingresos en un promedio de \$286.100 pesos mensuales, dado que si no se tiene este ingreso cotradiscal presentaría una pérdida de \$3.432.680 al día 31 de diciembre de 2019, esta sumada con la deuda que se trae del año 2017 la cual es de \$2.466.070 (una vez aplicados los excedentes del 2018 de acuerdo con el art 55 ley 79 del 88) la pérdida real sería de \$5.898.750. Dada esta situación se propuso por parte de los 18 miembros de la asamblea general ordinaria presentes como medio para incrementar los ingresos lo siguiente:

- ✓ Los servicios de los convenios como soat para motos tendrán un cobro básico de \$10.000.
- ✓ Los servicios de previsión y pagos de seguridad social para asociados tendrán un incremento de \$2.000 y para los no asociados de \$3.000 este dinero tendrá un único fin por ende no causaran IVA, dado que será utilizado para cubrir los servicios (luz, teléfono, internet, arriendo) y en caso de que se requiriese será utilizado para gastos bancarios.
- ✓ Los miembros de la asamblea presentes se comprometen a realizar tres actividades en el año con el objeto de ayudar a la cooperativa.
- ✓ Por unanimidad de los miembros de la asamblea presentes se propusieron que los dineros por concepto de sanciones por inasistencia a la asamblea (que existen bajo acta desde hace tiempo) sean incluidos en la contabilidad como un ingreso para cubrir gastos necesarios para el funcionamiento de la cooperativa dado que es un derecho como asociados cooperativa asistir a sus asambleas art 22 estatutos de cotradiscol.

#### **socialización servicios de cotradiscol.**

En este punto se les recordó a los miembros de la asamblea general presentes los distintos convenios que tiene cotradiscol y la importancia de hacer uso de los mismos y a su vez a promocionarlos.

#### **14. Clausura.**

Una vez agotados los puntos del orden del día, y previa verificación de los miembros del comité de revisión y aprobación del acta, toma la palabra el señor JULIO MARTINEZ VARGAS, presidente de esta asamblea general ordinaria e informa a todos los aquí presentes que se da por terminada asamblea siendo las 6:45 pm del día 16 de marzo de 2019, y en constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron como presidente y secretario.

**JULIO MARTINEZ VARGAS**  
Presidente de la asamblea

**NYDIAM ECHEVERRY ROJAS**  
secretario de la asamblea



- ✓ Los servicios de los convenios como soat para motos tendrán un cobro básico de \$10.000.
- ✓ Los servicios de previsión y pagos de seguridad social para asociados tendrán un incremento de \$2.000 y para los no asociados de \$3.000 este dinero tendrá un único fin por ende no causaran IVA, dado que será utilizado para cubrir los servicios (luz, teléfono, internet, arriendo) y en caso de que se requiriese será utilizado para gastos bancarios.
- ✓ Los miembros de la asamblea presentes se comprometen a realizar tres actividades en el año con el objeto de ayudar a la cooperativa.
- ✓ Por unanimidad de los miembros de la asamblea presentes se propusieron que los dineros por concepto de sanciones por inasistencia a la asamblea (que existen bajo acta desde hace tiempo) sean incluidos en la contabilidad como un ingreso para cubrir gastos necesarios para el funcionamiento de la cooperativa dado que es un derecho como asociados cooperativa asistir a sus asambleas art 22 estatutos de cotradiscol.

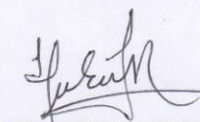
#### **•socialización servicios de cotradiscol.**

En este punto se les recordó a los miembros de la asamblea general presentes los distintos convenios que tiene cotradiscol y la importancia de hacer uso de los mismos y a su vez a promocionarlos.

#### **14. Clausura.**

Una vez agotados los puntos del orden del día, y previa verificación de los miembros del comité de revisión y aprobación del acta, toma la palabra el señor JULIO MARTINEZ VARGAS, presidente de esta asamblea general ordinaria e informa a todos los aquí presentes que se da por terminada asamblea siendo las 6:45 pm del día 16 de marzo de 2019, y en constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron como presidente y secretario.

  
JULIO MARTINEZ VARGAS  
Presidente de la asamblea  
CC.13839972BMO

  
NYDIAM ECHEVERRY ROJAS  
secretario de la asamblea  
63336633